

RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Viernes 14 de octubre de 2016.

ORDEN No.: LG/1401/0055/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

OSCAR, S.A. DE C.V.

0614-250283-001-3

LÍNEA:

1401 PR-APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/
FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-
PACSES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	25	CUBETA	HIPOCLORITO DE CALCIO EN CONCENTRACIÓN DEL 70%, DE 100 LIBRAS, DESINFECTANTE DE AGUA PARA PISCINAS.	NO ESPECIFICA	\$ 90.00	\$ 2,250.00
	31210000	54107	72	GALÓN	ALGUICIDA, PARA PREVENIR EL CRECIMIENTO DE ALGAS Y HONGOS EN PISCINAS.	NO ESPECIFICA	\$ 4.50	\$ 324.00
3	27110000	54118	4	UNIDAD	MANGUERA DE ASPIRACION DE 50 PIES DE LARGO PARA PISCINA.	NO ESPECIFICA	\$ 56.00	\$ 224.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).			
					RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: SEÑOR DANILO GARCÍA, TELÉFONO 2527-7450 Y 7885-5769			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,798.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINAS, UBICADAS EN LOS CENTROS JUVENILES DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIO DE: SAN MIGUEL, USULUTAN, SONSONATE, BERLÍN Y AHUACHAPÁN, LAS CUALES SON UTILIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL JUVENIL, EN LA QUE SE BUSCA LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN ACTIVIDADES DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0028(27-09-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0055/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* LA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-PACSES.



DESIGNADO APEEJ(FREJ-PACSES)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI